

Acta # 5

Sección ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Tambla, Departamento de Lempira; hoy día lunes 19 de febrero del año 2018; siendo las 9:00 am. Presentes el Sr. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal; Fanny Yessenia Fuentes Serrano Vice-alcaldesa; Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1-regidor; Remberto Ruiz Alverto 2-regidor; Marco Sergio Alverto Diaz 3-regidor; Benigno López López 4-regidor; Sr. Miguel Bauda Presidente de la junta de agua Casco Urbano; ante la Secretaria Municipal que da fe:

1.- Bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal Josue Rene Melgar Ramos

2.- Comprobación del quorum

3.- Invocación a Dios

4.- Aprobación de la agenda

5.- Participación Junta de agua Casco Urbano

6.- Informe Corporativo

7.- Lectura y análisis de correspondencia

8.- Informe sobre los terrenos que ha solicitado la población

9.- Puntos varios

10.- Acuerdos y Compromisos.



1.- Bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal Josue Rene Melgar Ramos

2.- Comprobación del Quorum

3.- Invocación a Dios por el Sr. Marco Sergio Alverto Diaz 2-regidor.

Participación por el Sr. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal expresando a la corporación Municipal que el proyecto con PIR implicara gastos pero que sera un éxito.

5.- Participación por el Sr. Juan Miguel Bauda Presidente de la Junta de Agua del Casco Urbano, informa a la corporación Municipal que ya se firmo convenio con: Water first y COSEPRADIL, informando que el proyecto se esta desarrollando con éxito y a su vez nos expresa que ya se han realizado estudios en esa fuente donde se elaborara el proyecto de agua, pero que se encuentran con un imprevisto, con una obra toma, la cual les impide continuar con el proyecto; el Sr. Remberito Ruiz Alverto 2-regidor, propone proseguir a una investigación del terreno, para conocer con que fines se ha elaborado esa obra toma o si el terreno es propiedad privada, tomar un acuerdo entre corporación Municipal y propietario del terreno donde esta la fuente.

La Corporación Municipal acuerda que el día miercoles 21 de febrero a las 2:00 PM se trasladara una comisión de evaluación para la represa La Chorrera la cual estara integrada por: el Sr. Marco Sergio Alverto Diaz 3-regidor; Sr. Remberito Ruiz Alverto 2-regidor, Técnico de la UTI; Técnicos Municipales (UTM, UMA, Catastro); Sr. Juan Miguel Bauda Presidente de la Junta de agua Casco Urbano, el Sr. Armando Serrano y COSEPRADIL (Técnico de la obra), en la cual la Corporación acuerda aprobar la comisión de evaluación para el predio donde se va a construir la obra toma conocida como La Chorrera, mismo que se encuentra en los diseños y estudios PIR; la comisión lleva como fin evaluar la situación actual de la fuente.



Informe Corporativo.

Sr. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal informa sobre los proyectos de agua de la comunidad del Zarzal y Casco Urbano, los cuales ya se firmo convenio; lo mismo con el proyecto de alimentacion (vegetales desidratados) con USAID, recalcando que este proyecto como prioridad son mujeres embarazadas y niños de 0-6 años de edad, sin embargo se estara dando a todas las familias del Municipio, a su vez informa a la Corporación Municipal que dichos alimentos ya fueron traídos a la Municipalidad; tambien informa que se firmo convenio con SAUD por seis meses para dar continuidad a la atencion médica.

- Informa sobre la gira que se llevo a cabo con SERNA la semana pasada sobre estudios a fuentes de agua dentro del Municipio; tambien informo la "aprovación" por el abogado Juan Orlando Hernandez Presidente de la Republica de Honduras para realizar el traslado de presupuesto de proyectos de agua a infraestructura.

- Informa la situacion inesperada del incendio que se ocasiono la semana anterior provocando daños a zonas privadas, manifestando a la Corporacion Municipal el poder plantear sobre el incendio dado en el area de la Clinica Materno Infantil, sobre costos a reconocer a diferentes personas perjudicadas, dentro de los daños; reparacion de sercos y una plantación de cafe de aproximado una manzana de terreno; el Sr. Remberto Ruiz Alverto propone tocar el tema juntamente con el personal que labora en la MANCOSOL ya que el incendio fue responsabilidad de su personal.

- El Sr. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal solicita a la Corporación Municipal apoyo para la remosion en el area de Secretaria y Tesoreria para tener acceso a la informacion; Previo a esto se les enviara un memorandum; Acordando la corporacion Municipal en esperar el proceso de capacitación del dia Jueves 22 de Febrero del presente año en Hermandad de Honduras San Marcos Ocotepeque.

- Tambien dio lectura al documento que fue recibido por la





Mancomunidad SOL de Tambla; en la cual dio a conocer la cantidad de un monto total de 342,041.5 Lps. que se le adeuda; en la cual manifesto no estar plasmado en el Informe de cuentas por pagar; interrogando al Sr. Remberto Ruiz Alvarado 2regidor, si todas las deudas estaban plasmadas en puntos de acta; en la cual el Sr. Remberto Ruiz Alvarado que si estan escritas en dichas actas.

- El Sr. Jose Benito Melgar Ramos solicita no realizarse pagos en linea a los involucrados; sino que todo pago se realice con un respaldo en fiscales; excepto el pago de planilla Municipal para un mejor control de finanzas; estando la Corporación Municipal de acuerdo se aprueba dicha solicitud, tambien pidio apoyo a la Corporación Municipal para la contratación de un apoderado legal cuando lo requiera la Municipalidad.

[Handwritten signatures and multiple official stamps are present at the bottom of the page, including stamps from the Municipality of Tambla, Lerma, and the Municipality of San Mateo.]



Seguimiento del acta # 3 del 19 de febrero del año 2018.

El Sr. Josue Rene Melgar Alcalde Mpal informa a los miembros Corporativos de un correo que llego a la Municipalidad dirigido al Sr. Remberto Ruiz Alverto en la cual consiste el incumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información publica; que la Municipalidad no ha subido ninguna información publica al portal de transparencia; en la cual en dicho correo informa que para subir esta información al portal, la Municipalidad cuenta con diez dias habiles, pero en este momento, solo cuenta con dos dias para llevar a cabo dicho proceso.

El Sr. Remberto Ruiz Alverto expresa que en ningun momento se les ha capacitado para llevar acabo este proceso.

El Sr. Josue Rene Melgar Barrios propone a la Corporación Mpal contratar a una persona que labore en el area de comunicaciones, esta misma se encargara de subir información al Portal de Transparencia y acceso a la información publica. la corporación Municipal acuerda en hacer el cambio, asistente de tributacion a Tecnico en Comunicaciones, quien sera el joven Marco Tulio Serrano el cual devengara un sueldo minimo de Lps. 8

El Sr. Josue Rene Melgar Barrios informa sobre el incendio que ocurrio en la Clinica del Materno Infantil la cual afecta alrededor de 13.7 manzanas de tierra, para lo cual ya se reunion con las personas afectadas, solicitando a su equipo un informe de todos los danos ocasionados, dicho informe hasta esta fecha no se ha hecho llegar, proponiendo a la Corporación Mpal llegar a un acuerdo el cual consiste en levantarles el alambrado, sacar los postes de su terreno y plantarles el cafe.

El Sr. Marco Sergio Alverto Diaz 3regidor brindo su punto de vista respecto al tema.

El Sr. Remberto Ruiz Alverto expuso en que se debe tomar otra instancia ya que la persona responsable no es empleado Mpal, si no que es empleado de la Mancomunidad



Sol. y por lo mismo debe ser sujeta por toda la Mancomunidad.
La Corporación Mpal acuerda en que se realizara el proceso correspondiente para darles una respuesta a los afectados.

- El Sr. Josue Rene Melgar informa sobre la reunion llevada a cabo el dia 13 de febrero del presente año en la oficina Mpal. con la empresa constructora de la Plaza Central del Casco Urbano (SERDICON), dando a conocer los acuerdos tomados.

El Sr. Josue Rene Melgar propone en que se debe realizar una propuesta de tiempo estimado para cancelar el 50% de la primera parte de la tercera estimación que se le adeuda a la empresa SERDICON, una vez hecha esta propuesta se reanudara el proyecto si la empresa constructora esta de acuerdo.

El Sr. Josue Rene Melgar solicita la ampliación donde queden establecidos los proyectos como ser: Plaza Central Casco Urbano, Proyecto de Agua Casco Urbano y Proyecto de Agua El Zarzal de igual manera la construcción de un aula en la Comunidad del Zarzal.

La corporación Mpal acuerda que los fondos establecidos para la potabilizadora de agua se pospone mientras se mejoran las lineas de conducción del Proyecto de Agua en el Casco Urbano.

Incorporación a la reunión el ingeniero Juan Daniel Hernandez presidente del proyecto y la Ingeniera Ruth Belinda Aguilar Supervisara de la Infraestructura del proyecto de la Plaza Central Casco Urbano Tambora; Discutiendo Ampliamente

el tema sobre el pago de la Plaza Central, Casco Urbano.

- La honorable Corporación Municipal acuerda realizar el pago correspondiente a la estimación #4 de cierre del proyecto "Construcción de la Plaza Central ubicado en el Casco Urbano de Tambora, Departamento de Lempira" en una fecha maxima el 30 de Julio del año 2018 y con el compromiso que la Corporación Mpal hará todo lo posible para realizar respectivos pagas, para poder cubrir la estimación #4, antes de la fecha final de pago propuesta.





a El Sr. Josue Rene Melgar Bamos informa que en el mes de marzo se comenzara con la construcción de 5 viviendas. La Sra. Wendy Yvelin Bamos se dirige a la Corporación Mpal solicitando información sobre que acuerdo llegaron con respecto a una solicitud que presento el primero de febrero sobre un predio para construcción de una casa de habitación; El Sr. Josue Rene Melgar le explica que esto lleva todo un proceso y que esta en espera de informe de la Comisión de evaluación de dicho predio.

1.- Lectura y analisis de correspondencia: ① La Profa. Irma Beronica Sanchez Orellana Directora del Centro Educativo de la comunidad del Zarzal solicita a la Corporación Municipal apoyo con el mantenimiento y revisión de la instalación electrica del Centro Educativo Jose Trinidad Reyes en la comunidad del Zarzal; acordando la Corporación Municipal en brindarle dicho apoyo. ② - El Sr. Fermin Melgar solicita a la Corporación Mpal un predio para la construcción de una casa de adoración para la iglesia Cristiana Fuente de Luz de la aldea El Zarzal; acordando la Corporación Municipal en no aprobar lo solicitado hasta adjuntar documentación legal de la respectiva Iglesia. ③ La Sra. Kenia Carolina Vasquez Vasquez solicita un predio para la construcción de una casa habitación; acordando la Corporación Municipal en enviar una comisión para evaluar la zona. ④ El Dr. Sergio Daniel Orellana Hernandez solicita colaboración para mandar a retirar la basura acumulada en la Clinica Materno Infantil, y a su vez solicitamos su colaboración en la construcción de una fosa con plancha de cemento para desechos basura contaminada; acordando la Corporación Municipal en brindarle apoyo en lo solicitado.

⑤ La Sra. Joselin Gómez Bamos solicita a la Corporación su aprobación para la construcción de unas gradas en una zona publica ubicado en el barrio el Calvario; acordando la Corporación Municipal en darle la aprobación que solicita para la construcción de dichas gradas.

⑥ La Comunidad de Santa Cruz Escrubaderos solicita apoyo en el mejoramiento de calles, mejoramiento con la instalación de la energia en la escuela vieja y dos faros de la calle; acordando la corporación que lo de la luz se mandara a reparar la semana entrante quedando pendiente con lo demás. ⑦ - La Sra. Gladys Yolanda Lopez Barrera solicita apoyo con la entrega de un terreno equivalente 3x6



metros a utilizar, para la construcción de un tanque para recolectar agua potable; acordando la Corporación Municipal en ir a inspeccionar la zona.

Se tace el punto sobre la entrega de puestos para la construcción de viviendas en el lugar llamado "el Pedrerito"; proponiendo el Sr. Josue Bene Melgar en organizar una comisión de Supervisión del lugar mencionado; acordando la Corporación Municipal en organizar la comisión de evaluación y solicitar al técnico de Catastro que facilite el mapa Catastral y las entregas que se han realizado hasta el momento.

Seguidamente el Sr. Josue Bene Melgar Alcalde Municipal informa que el aporte a la Mancomunidad SOL sera vía SIAT, de igual manera informa el despido inmediato de los empleados municipales ya que ellos renuncian a la evaluación según la Ley SET CAM; deteniendo sus labores el día miércoles 28 de febrero del año 2018, responsabilizándolos de la misma fecha hacia atrás de cualquier tipo de información.

9. El Sr. Josue Bene Melgar Páez Alcalde Municipal propone ante la Corporación Mpal a las siguientes personas para que pasen a ocupar los cargos de manera interina como personal Técnico de la Municipalidad detallándose de la siguiente manera:

Secretaria: Keydi Yalselin Alvarado Monge con N° de identidad 0801-2000-21884;

Tesoroero: Denis Jacobo Sanchez Alvarado con N° de identidad 1324-1988-00064

Contabilidad: Manrique Gomez Reyes con N° Identidad 1324-1991-00052; Administración

Tributaria: Denia Liceth Ruiz con N° de identidad 1324-1992-00080; Catastro:

Luis Gustavo Henriquez con N° de Identidad 1324-1995-00010; OMM: Estefany

Liceth Velasquez con N° de identidad 1324-1997-00017; UTM: Henry Herrera

Velasquez con N° de identidad 1413-1994-00444; DMS: Maria Melidex Gomez

con N° de identidad 1324-1976-00021; estando la Corporación de acuerdo

en que dichas personas ocupen los respectivos cargos de manera interina;



me dec 25

me dec 25